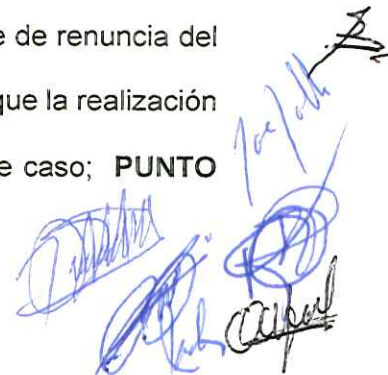


ACTA NÚMERO 110/017

Reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios**; Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes**: P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, y solicita la inclusión de los puntos siguientes: **PUNTO SIETE.-** Lectura a correspondencia recibida del Lic. Fabio Miguel Molina Solórzano, representante de la Empresa Monitoreo Electrónico y Comunicación,. Sociedad Anónima de Capital Variable (MECOM, S.A. de C.V.), y **PUNTO OCHO.-** Informe de la Dirección Ejecutiva sobre Renuncia de la Licda. RINA ANTONIA ARRIAZA DE CALDERON, Gerente Legal de la AAC, posterior a esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria ciento nueve pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe sobre renuncia del Sr. Nicolás Arístides Batres Kreysa, el Director Presidente sede la palabra al Ing. Jorge Puquirre Director Ejecutivo de la AAC, quien procede a dar lectura a carta de renuncia suscrita por el Sr. Batres Kreysa quien se desempeña como Inspector de Operaciones Aviación General y Trabajos Aéreos, efectiva al 30 de junio de 2017; los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe de renuncia del Sr. Batres Kreysa , b) se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene y verifique la realización de los trámites legales, administrativos y financieros que correspondan a este caso; **PUNTO**



CINCO.- Solicitud al CDAC de aprobación para la contratación de las personas para las plazas vacantes : a) Programador y b) Encargado de Unidad Ambiental; se cuenta con la intervención del Director Ejecutivo y Jefe de Recursos Humanos quienes presentan ante el Consejo las alternativas de candidatos que han clasificado para optar a las plazas antes detalladas, sin embargo entre los candidatos a la plaza de programador, se encuentra ausente el Sr. José Eduardo Cornejo Bueno, procediendo a entrevistar al resto de aspirantes: Javier Elías Vargas; Juan Carlos de la Cruz y Karla María González; posterior a lo cual por unanimidad el CDAC acuerda: a) Delegar al Director Ejecutivo y Jefe de Recursos Humanos para que se cite en próxima reunión al candidato José Eduardo Cornejo Bueno a efecto de brindarle la oportunidad de continuar con el proceso;

CONFIDENCIAL

PUNTO SEIS.- Solicitud de aprobación para iniciar el proceso de selección y contratación de la persona para la plaza de Jefe de Informática perteneciente a la Subdirección Administrativa; a solicitud del Jefe del Depto. de Recursos Humanos, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Autorizar el inicio del proceso de selección y contratación para la plaza de Jefe de Informática; b) Se delega al Director Ejecutivo de la AAC a fin que orden y verifique la realización del proceso correspondiente; **PUNTO SIETE.-**

CONFIDENCIAL



PUNTO OCHO.- Informe de la Dirección Ejecutiva sobre Renuncia de la Licda. RINA ANTONIA ARRIAZA DE CALDERON, Gerente Legal de la AAC, el Director Ejecutivo procede a dar lectura a carta de renuncia suscrita por la Licda. Arriaza de Calderón la cual será efectiva al 30 de junio de 2017, manifestando en la misma que su renuncia se debe a la realización de trámites de pensión ante INPEP, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la renuncia de la Licda. RINA ANTONIA ARRIAZA DE CALDERON , b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene y verifique la realización de los trámites legales, administrativos y financieros que correspondan a este caso; **PUNTO NUEVE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día veintisiete de junio de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con treinta y cinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.




CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA

PASAN FIRMAS...

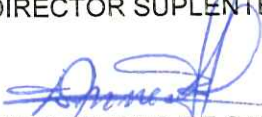
VIENEN FIRMAS ACTA 110/017



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.